

ANUNCIO

Por parte del Ayuntamiento de Santibañez de Vidriales se ha tramitado en este Ayuntamiento una modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Santibañez de Vidriales a instancia de LACTEAS ZAMORO SL , expediente **Aprobado inicialmente por acuerdo plenario** de fecha 26 de marzo de 2021, y aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de fecha 26 de mayo de 2021.

Con posterioridad a la información pública se ha introducido un cambio. De conformidad con el artículo 158 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete nuevamente información pública el expediente entero con la modificación , mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincial y en la página Web del Ayuntamiento de Santibañez de Vidriales .

- **Instrumento o expediente sometido a información pública:** Proyecto de delimitación del suelo urbano con la modificación introducida .
- **Ámbito de aplicación:** Santibañez de Vidriales (Zamora)
- **Identidad del Promotor:** LACTEAS ZAMORO SL .
- **Duración del período de información pública** será de: UN MES , a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.
- **Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:** En Secretaria del Ayuntamiento de desde las 8.00 horas hasta las 15.00 horas , de lunes a viernes y en la página web del Ayuntamiento.
- **Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:** En Secretaria del Ayuntamiento de desde las 8.00 horas hasta las 15.00 horas , de lunes a viernes y a través de la sede electrónica de este ayuntamiento <http://santibanezdevidriales.sedelectronica.es> .

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santibañez de Vidriales a 16 de marzo de 2023

